



SELECCIÓN DE CUATRO PEONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GRIJOTA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, sea la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

<u>NOMBRE</u>	<u>PTOS</u>
JUAN CARLOS SAEZ FRAILE	11,3
VICENTE APARICIO OLALLA	11
IGNACIO JAVIER ONTANEDA BRAVO	11
JULIO MEROÑO RAYA	11
CRISTINA MAESTRO BRAVO	10,5
LUIS JOSE REGUERO GUTIERREZ	10
JOSE MARIA MORAS CURIEL	9,5
FELIPA SOSA PORTILLO	9,5
MARIA ANGELES ALCONERO SANCHEZ	9
LUIS RECUERO CANCHO	9
JONATHAN MORAN BOLAÑOS	7,9
LUIS HERNANDEZ MONTOYA	7,6
COVADONGA FERNANDEZ CURIESES	7
MARIA MORAS FERNANDEZ	2
LEYRE GÓMEZ DÍAZ	1
JACINTO PRIETO ANTON	0
CESAR BARTOLOME OBISPO	0
IVAN CARO CALLEJA	(*)

(*) no cumple el requisito imprescindible fijado en la base tercera punto d)